



COMUNICADO

Estimados Egresados y Bachilleres, la Dirección de Registro Académico comunica a ustedes que, a fin de optimizar la presentación de solicitud de Grado Académico o Título Profesional en físico por Mesa de Partes, deben acercarse a este despacho para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos, evitar observaciones y demora en la emisión y registro de los diplomas, dicho procedimiento se ejecutará a partir del 01 de diciembre del 2022 en adelante.

Asimismo, se comunica que ante la actualización de la información solicitada por SUNEDU, los bachilleres que inicien su trámite para obtener su Título Profesional deberán adicionar la siguiente documentación:

- Declaración Jurada que autoriza de acceso público o cerrado de su trabajo.
- Informe del resultado de similitud realizado al trabajo a presentar (para mayor información escribir solicitando los requisitos actualizados al correo grados_y_titulos@untels.edu.pe).
- Adjuntar en la primera página del empastado, el resultado de similitud de su trabajo.

Nota: Cada bachiller debe contar con el Registro de Identificación y Perfil de Autores Científicos - **ORCID**



Villa El Salvador, 29 de noviembre del 2022

DIRECCIÓN DE REGISTRO ACADÉMICO - UNTELS